

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Exploración Odontológica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

OBJETIVO

Evaluar el estado de salud del personal, mediante la realización de la Exploración Odontológica, a fin de determinar si se encuentra apto para la operación, conducción o auxilio seguro y eficiente de los diversos modos de transporte federal y sus servicios auxiliares.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

El personal de Odontología de la Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima:

1. Realizará la exploración odontológica como parte del examen médico general de acuerdo al Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte.
2. Verificará en todos los casos, antes de realizar el estudio odontológico, la identidad del personal mediante identificación oficial con fotografía.
3. Deberá considerar como prioritaria la congruencia clínico-diagnóstica en el proceso de realización para el estudio odontológico.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Exploración Odontológica
DURACIÓN TOTAL:	9 minutos

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv . N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Cirujano Dentista de la Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima	Recibe al personal, solicita Vale de Servicios e identificación y confirma la identidad.	1 min.
2		Registra en el Vale de Servicios, la hora de ingreso del personal.	1 min.
3		Confirma en el Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MED-PREV) los datos personales de acuerdo al número del expediente clínico.	1 min.
4		Realiza examen Odontoestomatológico, registra diagnóstico(s), observaciones y recomendaciones en la Historia Odontológica, que se captura e imprimen a través del Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MED-PREV) y la entrega al administrativo de Dictámenes, para su integración al expediente clínico.	5 minutos
5		Rubrica Vale de Servicios, anota la hora al concluir el examen y canaliza al personal a otro servicio.	1 min.
TERMINA PROCEDIMIENTO			